

12 16

EL FAMOSO SONETO
A CRISTO CRUCIFICADO

LLAMADO TAMBIEN

ACTO DE CONTRICCIÓN Y JACULATORIA

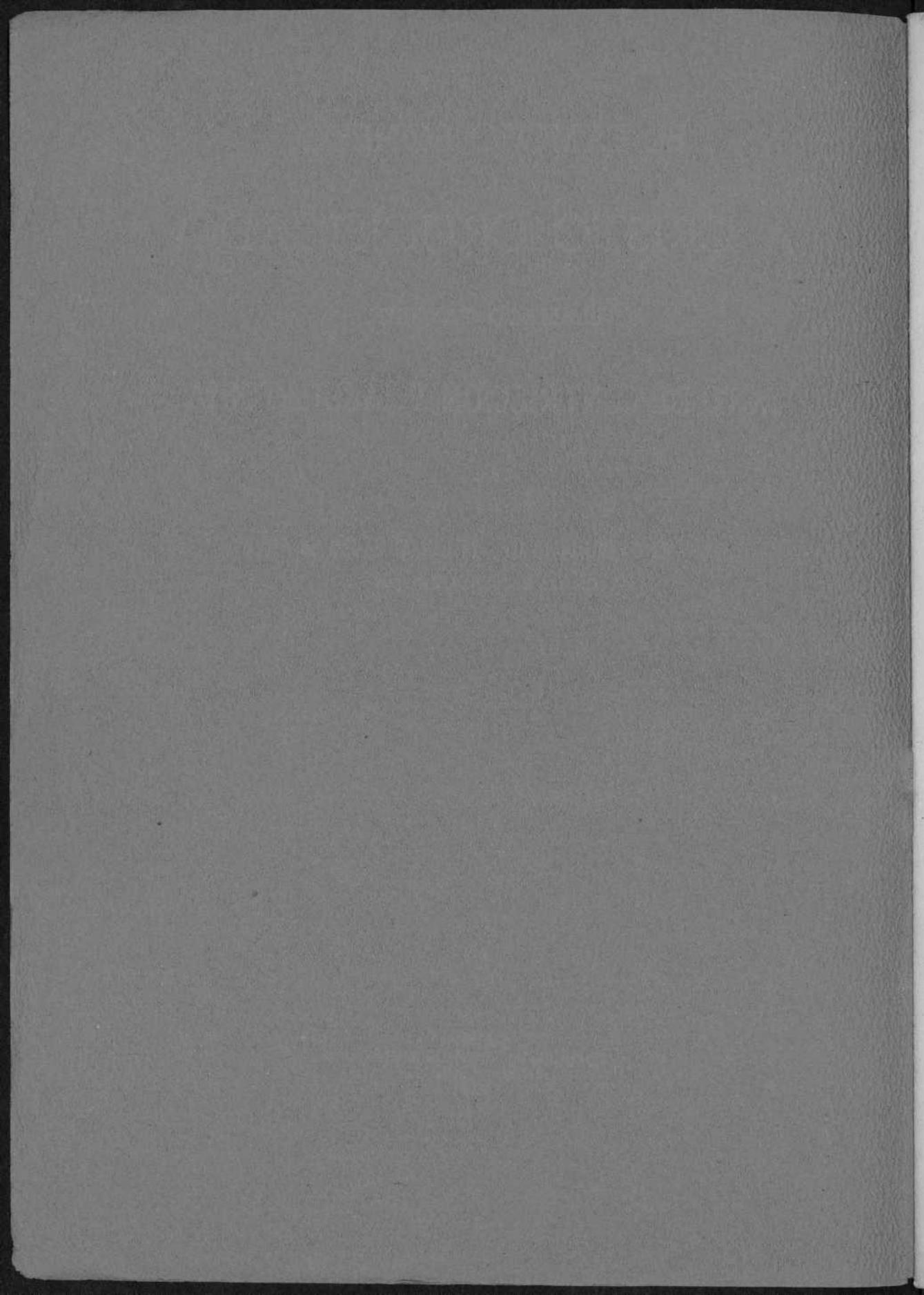
POR

DOMINGO HERGUETA

C. DE LA R. A. DE LA HISTORIA.

BU
4686
(26)

MADRID
Tipogr. de la «Revista de Archivos»
Olózaga, núm. 1.
1927



EL FAMOSO SONETO
A CRISTO CRUCIFICADO

LLAMADO TAMBIEN

ACTO DE CONTRICCIÓN Y JACULATORIA

POR

DOMINGO HERGUETA

C. DE LA R. A. DE LA HISTORIA.



BPE Burgos



3439354 BU 4686 (26)

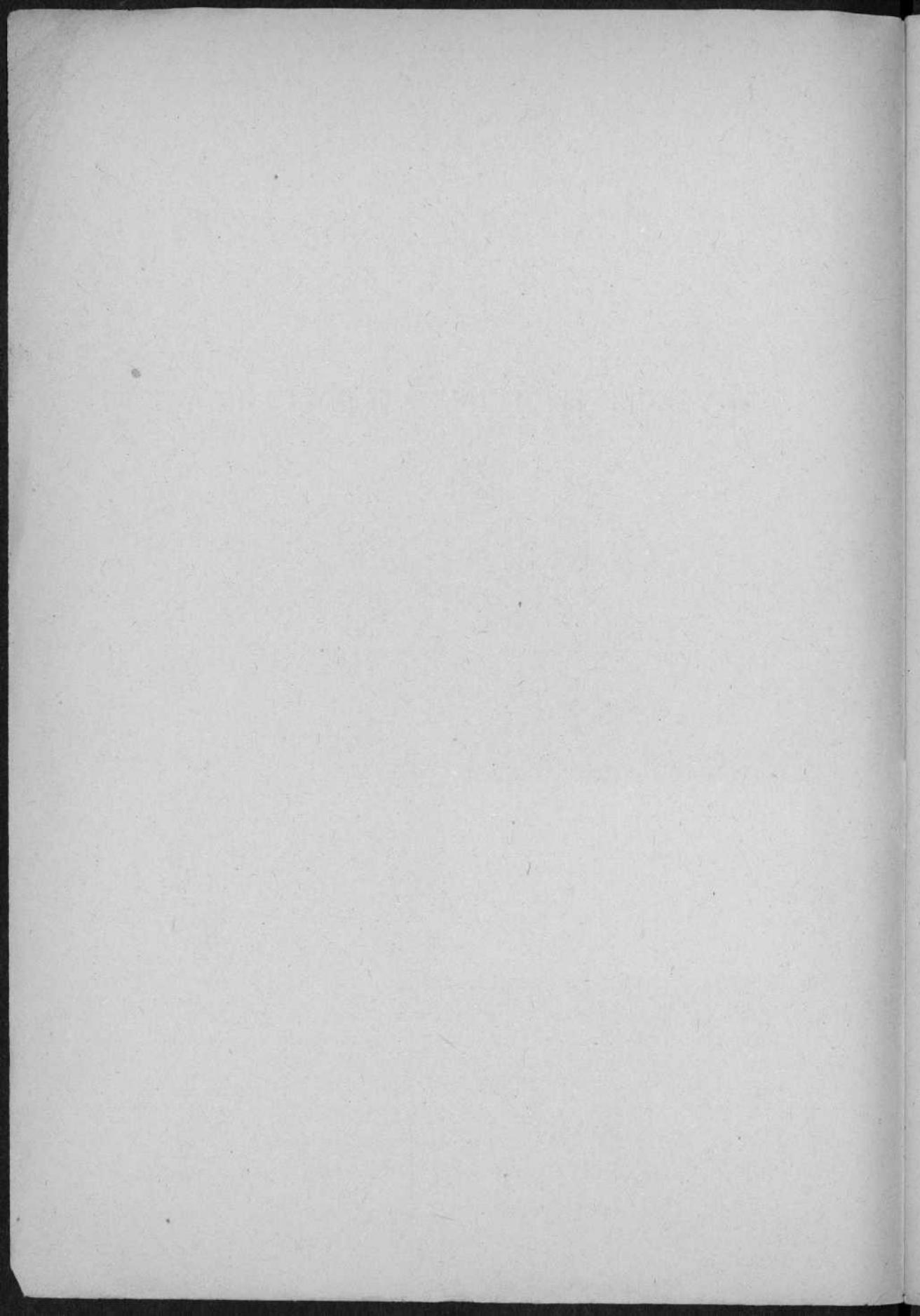
1139554

BU 4686 (26)

B.P. BURGOS
N.R. 127573
N.T. 101742
C.R. 1139354

BU
4686 (26)

MADRID
Tipogr. de la «Revista de Archivos»
Olózaga, núm. 1.
1927



El famoso soneto *A Cristo crucificado*,
llamado también *Acto de Contricción y Jaculatoria*

SUS ATRIBUCIONES.—SU ORIGEN MÁS PROBABLE.—SU PROCESO HISTÓRICO.

La perla de los sonetos místicos, tanto por su fondo como por su forma; el más celeberrimo de los compuestos en castellano; el que viene en primer lugar entre los de su clase en la colección de Rivadeneyra, y el que ha sido atribuído a más número de autores insignes por sus virtudes y sus letras, ha sido y es el que empieza de esta manera:

No me mueve, mi Dios, para quererte...

¿Cuándo fué compuesto? ¿Quién fué su modesto autor, que no nos quiso dejar el más mínimo rastro de su persona? Hasta el presente todas las averiguaciones practicadas han resultado perfectamente inútiles, no obstante los esfuerzos realizados por varias órdenes religiosas y por diversos críticos, como Juan Nicolás Böhl de Faber, monsieur de Latour, Puiбусque, Sainte Beuve, Foulché-Delbosc, Fitzmaurice-Kelly, Eugenio Mele, el mejicano Alberto María Carreño, el literato argentino doctor Silva, los carmelitas padre Andrés de la Encarnación y el padre Silverio de Santa Teresa, el agustino fray Julián Zarco Cuevas, el padre Francisco Jiménez Campaña, Gil y Zárate, José Fernández Espino, Aureliano Fernández Guerra y Orbe, Cayetano Alberto de la Barrera, Vicente de la Fuente, Mariano Sánchez de Enciso, Andrés González Blanco, los señores Hurtado y González Palencia, y finalmente el rey de los críticos y de los bibliófilos el eminentísimo Marcelino Menéndez y Pelayo, que en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, que versó sobre la poesía mística en España, escribió: "En cuanto al célebre soneto

No me mueve, mi Dios, para quererte...

que en muchos devocionarios anda a nombre de Santa Teresa y en otros

a nombre de San Francisco Javier (que apuntó una idea muy semejante en una de sus obras latinas), sabido es que no hay el más leve fundamento para atribuirle tan alto origen, y a pesar de su belleza poética y de lo fervoroso y delicado del pensamiento (que, mal entendido por los quietistas franceses, les sirvió de texto para su teoría del amor puro y desinteresado), hemos de resignarnos a tenerle por obra de algún fraile oscuro, cuyo nombre quizá nos revelen futuras investigaciones."

Veamos los fundamentos que han tenido las atribuciones hechas a favor de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús, fray Pedro de los Reyes y fray Miguel de Guevara.

Según el padre Luis Carnoli, S. J., en la vida que escribió de San Ignacio de Loyola, impresa en Valencia en 1687, atribuye a este Santo la paternidad del soneto, y aun afirma que los padres jesuitas lo creyeron así durante más de un siglo: esta atribución la consignan en sus obras Fitzmaurice-Kelly y los señores Hurtado y González Palencia, y no he visto más razón que el leve fundamento que menciona don M. M. Baralt en *El Siglo Pintoresco*, 1845, tomo I, de que parece que en su juventud compuso el Santo poesías galantes y amorosas.

Más partidarios que ninguno ha tenido San Francisco Javier desde el momento que se supo que en las *Cartas latinas* publicadas en Bolonia, sin año y sin pie de imprenta, y al tomo I, pág. 195, se transcribían unos versos con pensamientos semejantes a los del soneto, pues dicen:

O Deus! Ego amo te
Nec amo te ut salvesme
aeterno punes igne
tu, tu, mi Jesu totum me
amplexus es in cruce...
Non un in coelo salvesme
nec proemi ullius spe;
sed sic ut amasti me:
sic amo et amabo te:
solum quia Rex meus es,
et solum quia Deus es.

Sin duda por esta razón publicóle como del Santo navarro, en una edición de Milán, de 1643, el padre Juan Rho y la Imprenta Real de Nuestra Señora del Remedio, en Valencia, el año 1698. Se le adjudica también en una edición de 1757, de la ciudad de Méjico; por el obispo Caramuel en sus *Conceptos evangélicos*, número 611; los padres Philippusci y Possion, traducéndole en latín; el padre Giuseppe Massei en la vida que escribió del Santo en Roma, en 1793; en el *Tesoro religioso*; *Eucolo-*

gio romano; Ejercicio cotidiano por don Manuel Martín; *Fiel amante del Divino Corazón; Devocionario manual*, 6.^a edición; *Guía del Cristiano; Pan de vida; Ancora de Salvación* y otros muchos devocionarios; en el *Romancero y Cancionero Sagrados*, de la Biblioteca de Rivadeneyra; por don Juan Nicolás Böhl de Faber, y otros.

No han faltado quienes se han inclinado por Santa Teresa, una vez que se han conservado poesías de ella y dado también su gran espíritu fervoroso, como Sainte Beuve, Monsieur Latour, Gil de Zárate en su *Manual de Literatura*; Fitzmaurice-Kelly, aunque sin decidirse del todo, pues sostiene que debe el soneto clasificarse como anónimo; don Vicente la Fuente lo tiene sólo como probable de la Santa: en cambio no han faltado autores que no le han incluido entre las composiciones de la misma, como el padre Francisco Jiménez Campaña (en su colección de versos, Madrid, 1913), Andrés González Blanco (en *Las mejores poesías místicas en lengua castellana*, 1916), y aun algunos rechazan que pudiera ser su autora, fundándose don José Fernández Espino en que el referido soneto, “por el corte de la frase, por la estructura y giro de las cláusulas, por las voces mismas, en una palabra, por la completa diferencia en el estilo, pertenece a edad más avanzada”. Don Mariano Sánchez de Enciso (*El soneto en España*, pág. 110), “en que la estructura de soneto pertenece a un procedimiento y a una concepción que pudiéramos llamar de reposo y de cultura extraordinarios, procedimientos y concepción que no usó la paloma de Avila en la redacción de sus versos”. Y el padre Silverio de Santa Teresa (en las obras de la Santa, editadas y anotadas por él, tomo VI, págs. LXIX y LXX): “No el fondo sino la veste externa es la que me resisto a suponer de la Doctora de Avila. Me parece de artífice más consumado en la técnica de cincelar versos que Santa Teresa. No hay tampoco códice antiguo de los conocidos hasta ahora, que recoja escritos suyos, que se le atribuya.” En una nota añade: “Menos probabilidades que la Santa tiene el gran Apóstol del Japón y de la India para atribuirle el soneto.”

En general, se considera que Santa Teresa, aunque no estaba ayuna de la Literatura erudita, como lo revelan sus obras y su mejor composición

Vivo sin vivir en mí,
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero,

impregnada de conceptismo literario, sin embargo, se hallaba empapada de la literatura popular, en términos que muchas de las poesías que se la atribuyen están imitadas o copiadas de otras que corrían entre

el vulgo, y que ella había aprendido en su juventud y le ayudaban en gran modo en sus momentos de inspiración: por eso era refractaria al verso endecasílabo, duro y difícil a la improvisación: el mejor compilador de sus obras, el citado padre Silverio, no trae como suya poesía alguna de once sílabas, pues las treinta y una que recopila son de cinco, siete y ocho sílabas.

De entre los autores que se cuentan de este incomparable soneto, literariamente considerados, ninguno es más verosímil, más hacedero y más capaz, que fray Pedro de los Reyes, religioso descalzo del convento de Gilitos de Paracuellos de Jarama, a quien el buen gusto de don Aureliano Fernández Guerra y don Cayetano Alberto de la Barrera se le atribuyeron y a quien elogia Lope de Vega en los siguientes versos:

Vestido el cielo de virtudes santas,
que nunca fueron sus estrellas tantas,
aunque descendió al suelo
fray Pedro de los Reyes,
Apolo del sayal, musas del cielo,
que con humildes leyes
y amorosos preceptos
dulces escribes al amor conceptos.
Amado padre mio,
corona ilustre de tu patrio río,
el célebre Jarama:
amor fué tu laurel, gloria tu fama,
y tu sandalia nube
que en pedazos del cielo al sol te sube,
y con tanto decoro
que con reliquias de la tela de oro
de tu sayal, más rico que su esfera,
lo puedes remendar si se rompiera.
¡Oh, qué bien que escribías
aquellos tiernos penitentes días
en tu sagrado canto:
“Loco debo de ser, pues no soy santo!”

Por mi parte puedo decir de este poeta que sin conocer de sus obras más que la composición en octavas reales titulada *Desengaños de la vida humana*, donde por cierto se halla transcrita la glosa de su conocida octava, que empieza “¿Yo para qué nací? Para salvarme”, etc., lo considero de un estro tan vigoroso, que no temo compararlo al de Quintana, Espronceda y Núñez de Arce; y para corroborarlo no tengo más que copiar las tres últimas estrofas de aquella composición:

Si solamente un alma sustentamos,
y a Dios, por ser su hechura, la debemos;
si a ganarla o perderla caminamos
y en un punto ganamos o perdemos;
si es tan clara la ley que profesamos
y sus santos preceptos conocemos,
¿qué locura es la nuestra? ¿A quién servimos?
¡Qué! ¿No sabrá la vida que vivimos?

Advierta el pecador, tema y repare
que ha de dar cuenta a Dios de un pensamiento,
cuando el vital aliento le faltare
y fuese a su divino acatamiento:
allí no habrá padrino que le ampare;
sus obras le han de dar, ¡oh, qué tormento!,
vida eterna de gloria, siendo buenas,
y no lo siendo, eternidad de penas.

Hombre, si de la nada al ser que tienes
te levantaron del Señor las manos;
si afán, polvo y ceniza son tus bienes,
tus pretensiones, fundamentos vanos;
si por la vida caminando vienes
a ser cebo en la muerte de gusanos,
nada, polvo, ceniza, tierra y llanto,
¿de qué te alabas y engrandeces tanto?

La semejanza que han encontrado entre el soneto de que nos ocupamos y las octavas de fray Pedro de los Reyes, han hecho decir como al señor Sánchez de Enciso en su citada obra, que es muy racional atribuirselo a este Padre. Sin embargo, todavía son pertinentes aquellas frases de Fitzmaurice-Kelly: "Si dejando estos laboriosos fracasos volvemos la vista a obras de indiscutible belleza, la primera que se nos ofrece es el famoso soneto *A Cristo crucificado*, que ha sido atribuido a San Ignacio de Loyola, a San Francisco Javier, a fray Pedro de los Reyes y a Santa Teresa. Ninguna de tales hipótesis se halla demostrada, y el *No me mueve, mi Dios, para quererte...* debe ser clasificado como anónimo.

Don Alberto María Carreño, en su trabajo *Joyas literarias del siglo xvii encontradas en Méjico.—Fray Miguel de Guevara y el célebre soneto castellano "No me mueve, mi Dios, para quererte..."*. Méjico, 1915, ha señalado a este padre agustino como su verdadero autor.

Fúndase para ello en un manuscrito que posee la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, cuya portada dice: "Arte Doctrinal y modo Gl. Para aprender la lengua Matlatsinga, Para administracion de los Santos Sacramentos, así Para confesar, cassar y Predicarla con la Deffinis-

cion de Sacramentos Y demas cossas necesarias Para Ablarla y entenderla Por el modo mas ordinario y versado comun y Glmente, Para no ofuscarse en su inteligencia. Hecho y ordenado Por el Padre Fray Miguel de Guevara, Ministro Predicador y Operario Evangélico en las tres lenguas q̄ Glmente corren Mexicana, Tharasca y Matlazinga en esta Provincia de Michuacan, Prior actual del convento de Santiago Mhatsithaguaro. Año de 1638.”

Razona así su opinión. Que antes de 1638 no existe huella del soneto; que el padre Guevara tiene en este libro composiciones indiscutiblemente suyas que lo califican de hábil versificador, pensador profundo y sentido poeta, y que por su fondo y forma muestran igualdad de autor; y a este fin inserta estos dos sonetos. En el primero el autor se dirige a su mismo libro y le dice:

A gran peligro vais, hijo querido,
de lo cual me dejáis con mil recelos
porque vais a imitar vuestros aguelos
y a ser conquistador y hombre atrevido.

Honroso pensamiento habéis tenido,
mas no por eso os han de faltar duelos;
seguiros han envidia, rabia, celos;
de aquí saldréis ladrado; allí, mordido.

Un modo hallo en esta competencia
y es que permanezcáis sin ser cobarde,
pues vais ya bautizado de paciencia.

Tres padrinos lleváis, Dios os los guarde:
el tiempo, la verdad y la experiencia,
que allá os confirmarán temprano o tarde.

El otro soneto es como sigue:

Poner el Hijo en cruz, abierto el seno;
sacrificallo porque yo no muera,
prueba, es, mi Dios, de amor muy verdadera
mostraros para mí de amor tan lleno.

Que a ser yo Dios y Vos hombre terreno
os diera el ser de Dios que yo tuviera,
y en el que tengo de hombre me pusiera
a trueque de gozar de un Dios tan bueno,

Y aún no era vuestro amor recompensado,
pues a mí en excelencia me habéis hecho
Dios, y a Dios al ser de hombre habéis bajado.
deudor quedaré siempre por derecho
de la deuda que en cruz por mí ha pagado
el Hijo, por dejaros satisfecho.



Y añade Carreño: "Como Guevara da el soneto por suyo, siendo cuidadoso en anotar la procedencia de otras composiciones de las que no era autor, se decide por atribuir su paternidad a este misionero obscuro, cuya patria se ignora si fué España o Méjico, y que murió en Michoacán en 1640."

Los señores Hurtado y González Palencia ponen a Carreño los siguientes reparos: Que los religiosos de San Francisco conocían y divulgaban el soneto entre personas piadosas unos años antes del en que se encuentra en fray Miguel de Guevara; que los versos piadosos de Lope de Vega, líricos y dramáticos, tienen cierto dejo que recuerda el hondo sentir de esta sin igual poesía, y que ésta tiene indudablemente relaciones con otras obras de la época: 1.^a Al final de *El Rómulo*, del Marqués de Malvezzi (1629), puesto en castellano por Quevedo, se lee el siguiente pensamiento, muy parecido al capital del soneto: "No os amo, Señor, porque me prometéis la visión bienaventurada de vuestra divina esencia; antes iré de mi voluntad al infierno por Vos. No os amo, Dios, por temor de mal; que si es vuestra voluntad yo le apeteceré como sumo bien. Os amo porque sois todo amable; porque sois el mismo amor." 2.^a En la colección de cartas de San Francisco Javier, de Bolonia, sin imprenta ni año, hay una poesía que parece hecha a la vista del soneto castellano, y aunque resultara posterior a éste es digna de recordarse, y copian la composición en latín ya transcrita.

A mí tampoco me han convencido los razonamientos del señor Carreño. Para decir que son de un mismo autor no veo que tengan la misma factura los sonetos copiados del padre Guevara y el de que tratamos: éste aparece de una manera extraña al principio y al fin del códice, y esto, más que a la paternidad, puede atribuirse al cariño que le mostró Guevara para despertar en los misionados el perfecto afecto de contrición que contiene. Por otra parte, es inexplicable que escribiéndose en Méjico por primera vez y por un fraile obscuro este soneto hacia el 1638, que antes de la muerte del autor, ocurrida a los dos años, se hubiera propagado por España, Francia, Italia y América, y eso que aquél había permanecido oculto hasta nuestros días; y que no lo hubiera tomado bajo su protección la orden de San Agustín, a que pertenecía el autor, como lo han hecho los jesuitas. No parece que la opinión de Carreño prevaleciese en Méjico aun en el mismo siglo XVII, como veremos en breve por el padre jesuita Juan Martínez de la Parra en su *Luz de verdades católicas*.

Posteriormente ha aparecido en la biblioteca de El Escorial una prue-

ba que echa a abajo todo el edificio levantado por el señor Carreño. El padre fray Julián Zarco Cuevas, de la Orden de San Agustín, en el número de *La Ciudad de Dios* correspondiente al 20 de julio de 1925, afirma que fué publicado por primera vez el soneto famosísimo en el "*Libro intitulado vida del espíritu Para saber tener oracion y uníon con Dios...* Compuesto por el Doctor D. Antonio de Rojas, Presbytero, natural de Madrid, impreso en Madrid, año 1628, al folio 109 r.º" En el ms. de El Escorial (prosigue), g. IV, 32, folio 113 vto., se halla una copia hecha por el jerónimo de San Lorenzo padre fray Juan de la Puebla (†1651), semejante a la impresa por Rojas, de la que nos ocuparemos luego.

En resumen, no se ha probado cumplidamente ninguna de las atribuciones referidas, y aun todavía no pueden contestarse categóricamente estas tres preguntas. ¿Cuándo se compuso este soneto? ¿Quién fué su autor? ¿Cuál fué su forma primitiva? Contentémonos con arrojar alguna luz sobre ellas, ya que no es posible hacer otra cosa en este impenetrable misterio.

¿Cuándo se compuso este soneto? El citar como sus autores a San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y fray Pedro de los Reyes, es un indicio que nos revela debió escribirse en pleno siglo XVI, y más si resultare cierta esta afirmación que leo en la pág. 149 del *Ancora de Salvación* del reverendo padre José Mach, S. P., septuagésima edición. Barcelona, 1900: "Púsole el santo (San Francisco Javier) en su *Día cristiano*, obrita reimpressa en Madrid en marzo de 1832, y el año 1549 recomendaba vivamente el padre Gaspar Berceo que le dijesen (el soneto) mucho los fieles." Coincidiendo con este parecer he aquí lo que escribe el carmelita padre Andrés de la Encarnación a mediados del siglo XVIII en sus *Memorias Historiales A. G.* "En el *Contemptus Mundi*, impreso en París por Withe, se le ha apropiado a la Santa (Teresa) sin fundamento el soneto de San Francisco Javier *No me mueve, mi Dios, para quererte...* Nuestro Padre Prior de París avisa es impostura de otro impresor, por lo que no hay ningún fundamento para despojar a tan gran Santo de lo que es suyo, y de que está en posesión ya más ha de dos siglos, y más no habiendo hallado en cuantos papeles de la Santa se han visto en todos los conventos de su Congregación, ni un traslado que le diga de la Santa, ni haberle visto entre otros."

Sólo como conjetura se atreve a escribir don José Fernández Espino: "En el primer tercio del siglo XVII tuvo lugar la canonización de ambos Santos (Santa Teresa y San Francisco Javier). Los ingenios piadosos

mostraron el júbilo de sus almas, y pudo suceder que el soneto fuese producto de aquellos regocijos."

Lo seguro es que para mediados del siglo xvii era ya popularísimo y se había impreso tanto en España como en el extranjero: en el mismo siglo lo tradujo al italiano el abate genovés Pompeo Figare, entre los árcades Montano Falanzio, y lo imitó otro poeta de la misma nación, Biagio Cusano, en este soneto titulado *Atto d'amore e di temore verso Dio*:

Ad amarti, Signor, già non mi tira
la promessa del ciel merè superna:
purissimo l'incendio al cor ni inspira
solo el gran Sol di una bellezza eterna,
Ne pallor su 'l mio volto unqua si mira,
perh'io paventi la prigione Averna;
che ne l'amata tua faceia paterna
sol temo siguardar l'ostro de l'ira.
Per me cessi l'inferno è cessi 'l cielo:
ch'a le tue luci maestose a belle
pur ardo amando, e pur temendo io gelo,
Cosi 'sper 'te che moli ergo novelle
su questo Etna di foco. Etna di gelo,
Fortunato Tifeo, scalar le stelle.

También cree el señor Cotarelo que a su imitación compuso este soneto, pero a lo humano, el célebre Conde de Villamediana:

El que fuere dichoso será amado,
y yo en amor no quiero ser dichoso,
teniendo mi desvelo generoso
a dicha ser por vos tan desdichado.
Sólo es servir, servir sin ser premiado;
cerca está de grosero el venturoso;
seguir el bien a todos es forzoso;
yo sólo sigo el bien sin ser forzado.
No he menester ventura para amaros;
amo de vos lo que de vos entiendo,
no lo que espero, porque nada espero.
Llévame el conoceros a adoraros;
servir, mas por servir, sólo pretendo;
de vos no quiero más que lo que os quiero.

Modernamente lo tradujo Puibusque en su *Histoire comparé des littératures espagnole et française*. París, 1843, t. I, 224; lo refundió C. A. Sainte Beuve, *Poesies complètes*, París, 1903, pág. 344, de esta manera:

Ce qui m'excite à t'aimer, o mon Dieu,
Ce n'est pas l'heureux ciel que mon espoir devanée

Ce qui m'excite a t'épargner l'offense,
Ce n'est pas l'enfer sombre et l'horreur de son feu,
C'est toi, mon Dieu, toi partou libre vocu
Cloué sur cette croix où l'atteint l'insolence;
C'est ton saint corps sous l'épine et la lance,
Où tous les aiguillons de la mort sout 'en jeu.
Voilà ce qui m'éprend, et d'amour si supreme,
O mon Dieu, que, sans ciel même, je t'aimerais!
Que, même sans enfer, en cor je te craindrais!
Tu n'as rien a donner, mon Dieu, pour que je t'aime;
Cor, si profond que soit mon espoir, en l'ôtant,
Mon amour irait seul, et t'asmerait autant!

Lo tradujo al italiano B. Sanvisenti (Non mi muove o Signore, a ben volenti) en la *Lettura della Domenica* de 19 de marzo de 1911, y lo vertió al esperanto don Vicente Inglada y Ors, hoy teniente coronel de Estado Mayor y profesor de la Escuela Superior de Guerra, de esta manera:

Ne min tiras vin ami, mia Dio.
La de vi ravchielo promesita,
Nek la terurinfer tiel timita
Min (tiras ne ofendi vin prio io.
Nur min tiras vi men, via vizio.
Vidi vin malsâtege Krucumita.
Tiras min via korpo travim dita,
Tiras min via mort Kaj Kalumnio.
Tiel min tiras, fine, via anmo
Ke mi vin amus ja ech sen chielo
Kaj sen infer mi timus per la samo
Vi me devas min pagi pro fidelo.
Car se ech mia fiel tute ne flamus,
Kiel nun mi vin amas, mi vin amus.

¿Quién fué su autor? En la encuesta que llevamos practicada no le hemos encontrado, no obstante los grandes trabajos realizados para dar con él; sin duda fué tan modesto y tan humilde, que no sólo se envolvió en el más tupido velo del incógnito, sino que, para más despistar a los futuros investigadores, lo atribuyó, o no quiso rectificar la especie de ser otro el autor del soneto.

Yo lo único que puedo adelantar en este asunto es que me atrevo a limitar el círculo que trazó el insigne Menéndez y Pelayo al tenerle por obra de algún fraile obscuro, fijándolo en un jesuíta desconocido.

Suelen tener la costumbre todas las órdenes y congregaciones religiosas de citar y alabar solamente lo referente a las mismas, y así, para cada

una, sus santos, sus místicos, sus teólogos, sus escriturarios, sus literatos y sus filósofos son los mejores y los que tienen constantemente en sus labios, no ocupándose en las cosas y personas de las otras.

Yo observo que desde un principio lo tiene como suyo este soneto la Compañía de Jesús; las primeras atribuciones se refieren a sus esclarecidos santos Ignacio y Francisco; éste siempre ha tenido más partidarios que ninguno; la Compañía, como cosa propia, lo ha propagado y popularizado en estos últimos siglos en infinidad de devocionarios, y aun parece salió en defensa de su derecho cuando Menéndez y Pelayo emitió el juicio que ya dijimos en su discurso de ingreso en la Academia de la Lengua en 1881, estampando en una nota del devocionario del padre José Mach, titulado *Ancora de Salvación*, Barcelona, 1900, páginas 148 y 149, lo siguiente: "Como en un acto solemne celebrado en Madrid se puso en duda si este soneto era de San Francisco Javier, de Santa Teresa o de algún fraile obscuro, le ponemos aquí tal cual se conocía en la primera mitad del siglo XVII. Pues apareció por primera vez, según dicen, en 1643. En caso de duda sobre el autor que le compuso, nos dice un juez muy competente, no recaería aquélla sobre Santa Teresa sino sobre San Francisco Javier y sobre San Ignacio de Loyola, a quien lo atribuyó el padre Luis Carnoli en la vida que escribió del Santo, impresa en Valencia en 1687; y aunque diga que así lo creyeron los padres Jesuitas durante más de un siglo, con todo, es mucho más probable que sea de San Francisco Javier." Después enumera las siete publicaciones que lo refieren a este Santo, de que ya hemos dado noticia.

La férrea disciplina de la Compañía de Jesús ha sabido guardar el secreto de su verdadero origen hasta el presente, y unido al transcurso del tiempo, que todo lo borra, me temo que no se descubra en el porvenir. Sólo conozco un Padre de la Compañía que, sin querer, ha levantado un poquito el velo que lo oculta, y es el mencionado padre Juan Martínez de la Parra, nacido en Puebla (Méjico), en 1645, y fallecido el 14 de diciembre de 1701: hombre de ingenio, de inmensa erudición y buen estilista, ha merecido ser comprendido entre las autoridades de la lengua.

A últimos del siglo XVII dió unas famosas pláticas o explicaciones de la Doctrina Cristiana todos los jueves del año en la Casa profesa que los Jesuitas tenían en la ciudad de Méjico, que luego recopiló y publicó en un libro titulado *Luz de verdades católicas*, que gozó gran aceptación en el siglo XVIII y principios del XIX por parte del público, y sirvió de fuente de consulta a muchos misioneros jesuitas. En la plática tenida el 15 de

enero de 1693 sobre los motivos de la atrición y contrición, y en la página 320, columna 2.^a, de la 10.^a edición de Madrid de 1724, se lee lo siguiente: “Los motivos de la contrición se reducen a un solo la Magestad y la Bondad Divina injuriada del alma con la culpa. Que bien expresa la fineza de estos afectos este soneto, como sacado de aquel Espíritu de fuego de San Francisco Xavier y que quisiera yo que todos los tuvieran muy en la memoria repetirlo.” Aquí lo copia, como lo veremos en breve.

La explicación gramatical más propia y verdadera de la frase, “este soneto como sacado de aquel Espíritu de fuego de San Francisco Xavier”, es de arrancado, extraído, tomado del espíritu del Santo, no por éste sino por otra persona, pues si hubiera querido decir el padre Martínez de la Parra, tan competente en materias lingüísticas, que era propio del Santo, emplearía el giro, hecho, compuesto y aun sacado por él. Como al parecer la idea del soneto se sacó de pensamientos de San Francisco, el autor material, por escrúpulo o por humildad, y los otros jesuitas por honrar al soneto y al Santo, atribuyeron a éste la paternidad intelectual y material.

¿Cuál fué su forma primitiva? Realmente ignoramos cómo lo compuso su autor y cómo fuese recorriendo por boca de la tradición hasta que cayó en los dominios de la imprenta; por las muestras que ésta nos ha dejado, podemos asegurar que, como toda poesía popularizada, se ha ido modificando y ganando en galanura al pasar de unas generaciones a otras, a la manera que los cantos rodados de los ríos van limando sus asperezas a compás que la corriente los arrastra.

Lo conocemos sólo por impresiones hechas por diversos escritores: la más antigua que se conoce es la del presbítero don Antonio de Rojas, que según el padre Zarco Cuevas, es igual, sin más que una variante sin importancia, a la copia que trae el padre Juan de la Puebla, que es de esta manera, con ortografía moderna:

No me mueve, Señor, para quererte
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de quererte.

Muévesme tú, mi Dios; muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido,
muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
muéveme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor en tal manera,
que si no hubiera cielo yo te amara
y si no hubiera infierno te temiera.

No tienes que me dar porque te quiera;

porque si cuanto espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.

La versión literal del padre Martínez de la Parra es así:

No me mueve, mi Dios, para quererte
el Cielo que tienes prometido;
no me mueve el Infierno tan temido
para dexar por effo de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, me mueve el verte
clavado en effa Cruz, y escarnecido;
muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
muéveme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor de tal manera,
que aunque no huviera Cielo, yo te amara,
y aunque no huviera Infierno te temiera.

No tienes que me dar porque te quiera,
porque si cuanto espero no esperara
lo mismo que te quiero te quisiera.

Estas dos formas del soneto son para mí las más antiguas. Por su belleza extremada, manuscrito o impreso, se ha ido transmitiendo oralmente; pero en unos por haberlo oído o leído mal, otros por su mala memoria, aquéllos por su gusto literario y éstos por el afán de mejorarlo, ha dado por resultado que aunque en su esencia no haya cambiado, ha tenido bastantes variaciones en algunas palabras, que las voy a reunir por el orden numeral de los versos, sin expresar las fuentes, por no hacerme pesado.

- 1 No me mueve, Señor, para quererte
No me mueve, *mi Dios*, para quererte
- 2 el cielo que *me* tienes prometido,
el cielo *que* tienes prometido,
- 3 *No* me mueve el infierno tan temido
ni me mueve el infierno tan temido
ni me *asusta* el infierno tan temido
- 4 para dejar ~~por~~ eso de *ofenderte*.
para dejar por eso de *quererte*.
- 5 *Muévesme* tú, *mi Dios*, *me* mueve el verte
Tú me mueves, Señor, *muéveme* el verte
- 6 clavado en *una* cruz y escarnecido,
clavado en *esa* cruz y escarnecido,
- 7 *muéveme* el ver tu cuerpo tan herido
muéveme *ver* tu cuerpo tan herido
muéveme tu cuerpo tan herido
- 8 *muéveme* tus afrentas y tu muerte.
muéveme las *angustias* y *tu* muerte.

- muéveme *tus afrentas y tu muerte.*
- 9 Muéveme, *al fin*, tu amor y *en tal manera*
Muéveme, *en fin*, tu amor *de tal manera*
Muéveme, *en fin*, tu amor *en tal manera*
- 10 que si no hubiera *gloria* yo te amara
que *aunque* no hubiera *cielo* yo te amara
que *sino* hubiera *cielo* yo te amara
- 11 y *aunque* no hubiera infierno te temiera.
y *si no* hubiera infierno te temiera.
- 12 *No tienes que me dar* porque te quiera
No me tienes que dar porque te quiera
- 13 *Porque si cuanto* espero no esperara
pues yo si lo que espero no esperara
porque aunque cuanto espero no esperara
pues aunque lo que espero no esperara
- 14 lo *mesmo* que te quiero te quisiera.
lo *mismo* que te quiero te quisiera.

Quiero terminar transcribiendo el soneto de la manera definitiva que hoy le recitamos, tomando de *Las Cien Mejores Poesías (Líricas) de la Lengua Castellana*, editadas en 1911 por don Marcelino Menéndez Pelayo, que en el número 23 lo trae de autor anónimo, como realmente todavía lo es, según hemos visto por las anteriores páginas.

No me mueve, mi Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido;
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido;
muéveme ver tu cuerpo tan herido;
muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, al fin, tu amor, en tal manera,
que aunque no hubiera cielo yo te amara,
y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
pues aunque lo que espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.

